



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

Montevideo, 19 de octubre de 2022

LICITACIÓN P/48: “Ruta 8 - Nuevos Puentes sobre A° del Medio, A° Sauce Paso de la Arena y A° Convoy - Dpto Treinta y Tres”

CND-CVU/CC/18/754/2022

COMUNICADO N° 2

Con la presente adjuntamos Comunicado N° 2 correspondiente a la Licitación de referencia.

Por CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A


Cr. Jorge Olazábal
Gerente General

LM



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas



Montevideo, 19 de octubre de 2022

LICITACIÓN P/48

“Ruta N° 8 : Nuevos Puentes sobre A° del Medio, A° Sauce (Paso de la Arena) y A° Convoy

COMUNICADO N° 2

Al amparo de lo establecido en la cláusula 11 de la Sección 1 de los Documentos de licitación se realizan las siguientes enmiendas.

Enmienda 1

Se sustituye el literal a) del artículo 5.1 de la Sección 7 por el siguiente:

a) Planialtimetría

Los puentes nuevos no deberán presentar deficiencias hidráulicas y deberán proyectarse una rasante de condiciones altimétricas no inferiores a la de los puentes existentes, manteniendo para la nueva estructura el eje del puente existente.

Al amparo de lo establecido en la cláusula 10 de la Sección 1 de los Documentos de licitación se realizan las siguientes aclaraciones.

Consulta 1

Debido a que hay que mantener el tránsito en ambos sentidos y los puentes existentes tienen 6 m de calzada, se entiende que hay que mantenerlos sin intervención hasta tener al menos 6 m de calzada en el puente nuevo. Confirmar que esta es la intención y es necesario desviar el eje actual como mínimo 3.5 m, si se admite una junta constructiva longitudinal.

Respuesta

Ver enmienda 1.

Se hace notar que a efectos del mantenimiento del tránsito en ambos sentidos en sendas separadas a cada lado de la estructura será de aplicación lo establecido en el artículo 13.18 de ETCM “Mantenimiento del tránsito” (ancho 3.20 m).


HERNAN CIGANDA MEERHOOF
DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD
M.T.O.P.